



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 365

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 05 DE DICIEMBRE DE 2015

C. SEGUNDO VELAZQUEZ AGUSTIN

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 24 DE DICIEMBRE DE 69

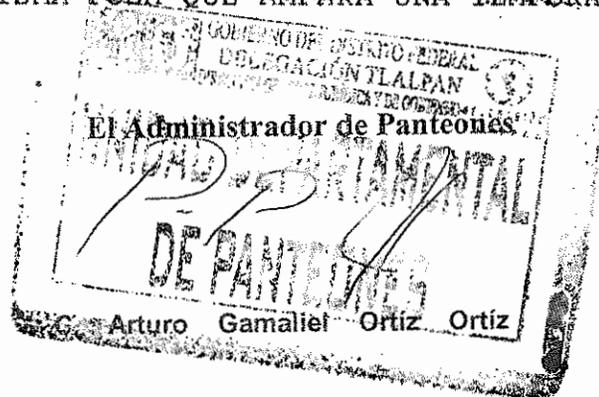
en la fosa N° 233

Alineamiento "A"-A-33-2

del panteón SAN PEDRO MARTIR

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO-
| EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD
MINIMA.

*Recibi original
06-12-2015*



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
00 86